

# Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)



Montevideo, 25 Octubre de 2019

## **CIRCULAR N.º 2469**

**REF.: LLAMADO  
PRUEBAS DE ÁRBITROS**

Señor Presidente:

Cumplo en informar a Ud. que, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, resolvió aprobar la solicitud del Consejo Técnico-Sector Árbitros, al llamado a inscripción de árbitros para rendir pruebas.

Las Ligas de Fútbol deberán remitir al mail: [ctarbitros@ofi.com.uy](mailto:ctarbitros@ofi.com.uy) la nómina de árbitros que rendirán dichas pruebas, las cuales deberán ajustarse a lo estipulado en el Reglamento vigente de O.F.I.

Los mismos deberán presentarse a las instancias portando carné de árbitro y número de referencia de inscripción en la Secretaria Nacional del Deporte.

### **FECHAS:**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN: Lunes 4 de Noviembre.**

**PRUEBA ESCRITA: 16 de Noviembre.** Quienes superen ésta instancia, quedarán aptos para realizar la prueba física.

**PRUEBAS FÍSICAS: 30 de Noviembre / 7 y 14 de Diciembre.** Se realizarán en tres Sedes de acuerdo a sus distribuciones geográficas.

### **REQUISITOS DE APROBACIÓN:**

Para aprobar la prueba teórica eliminatoria, se deberán contestar correctamente 20 preguntas de 30 realizadas.

Los árbitros que estén categorizados, para mantener dicha categoría deberán contestar 23 preguntas correctas.

Solicitando la mayor difusión de la presente,

Saluda Atentamente,

Por OFI:

Sra. Natalia Ferreira  
Administrativa